

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACION PUBLICA N° 11/ 2016

En base a lo autorizado por Resolución P-N°1636/16 de fecha 28 de Septiembre de 2016 llámase a Licitación Publica para la adquisición de UNIFORMES DESTINADOS AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, con sujeción al Pliego de Condiciones Generales que se acompañan y forman parte del presente pliego.-

ARTÍCULO N° 1 Objeto del llamado.

El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos llama a Licitación Publica con el objeto de adquirir UNIFORMES DESTINADOS AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en Pliego de Condiciones Generales que forman parte del presente.-

UNIFORMES PERSONAL FEMENINO

ITEM N° 1 :

(556) QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS SACOS CON SOLAPA, DOS O TRES BOTONES, MODELO CLÁSICO HASTA LA ALTURA DE LA CADERA, MANGAS LARGAS, FORRADO, TAFETA Y ENTRETELA DE PRIMERA CALIDAD, BOLSILLOS A LOS COSTADOS, TELA ALPACA, COLOR A ELECCIÓN (VERDE).-

ITEM N° 2 :

(556) QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PANTALONES, CLÁSICO RECTO, TIRO MEDIO O ALTO CONFECCIONADOS EN TELA DE ALPACA, O FALDAS RECTAS, SOBRE LA RODILLA, CON PRETINA Y FORRADA CON TAFETA, CONFECCIONADA EN TELA DE ALPACA, COLOR A ELECCIÓN (IGUAL TONO QUE EL SACO: VERDE).-

ITEM N° 3 :

(556) QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CAMISAS EN FONDO BLANCO CON LUNARES ROJOS O RAYAS VERTICALES ROJO.- CONFECCIONADAS EN TELA BATISTA, MANGA CORTA, ABOTONADAS EN SU PARTE DELANTERA.-

ITEM N° 4:

(556) QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CAMISAS EN FONDO BLANCO CON LUNARES ROJOS O RAYAS VERTICALES ROJO.- CONFECCIONADAS EN TELA BATISTA, MANGA LARGA, ABOTONADAS EN SU PARTE DELANTERA, BOTONES EN PUÑO CAMISAS CONFECCIONADAS EN TELA BATISTA.-

ITEM N° 5:

(556) QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CHALINAS LISA, GASA COLOR A DEFINIR. CON IDENTIFICACIÓN NUEVO LOGO IOSPER.

UNIFORMES PERSONAL MASCULINO

ITEM N° 6:

(344) TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO SACOS COLOR GRIS TOPO, CLÁSICO RECTO, CON DOS BOTONES CON BOLSILLOS CON TAPA, FORRADOS, TELA ALPACA, TAFETA Y ENTRETELA DE PRIMERA CALIDAD.

ITEM N° 7:

(344) TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CAMISAS HOMBRE DE VESTIR, CONFECCIONADAS EN TELA BATISTA, MANGAS LARGAS Y BOLSILLO SOBRE LADO IZQUIERDO, COLOR BLANCO.-

ITEM N° 8:

(344) TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CAMISAS HOMBRE DE VESTIR, CONFECCIONADAS EN TELA BATISTA, MANGAS CORTAS Y BOLSILLO SOBRE LADO IZQUIERDO, COLOR BLANCO.-

ITEM N° 9:

(344) TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PANTALONES CLÁSICO CON BOLSILLOS DELANTERO Y TRASERO COLOR GRIS TOPO TELA ALPACA.

ITEM N° 10:

(344) TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CORBATAS DE SEDA O ACROCEL LISA, FORRADO. COLOR A DEFINIR. CON IDENTIFICACIÓN NUEVO LOGO IOSPER.

ARTICULO N° 2: Muestras.

Los oferentes deberán presentar muestras de tela, color y confección de un traje completo que permita apreciar las características y calidad antes mencionadas. Las mismas se deberán entregar en División Depósito del Instituto hasta una hora antes del Acto de Apertura debidamente identificadas.-

El incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para la desestimación de la oferta.-

El oferente podrá ofrecer alternativas de modelos.-

ARTICULO N° 3: Pruebas y Confección.

El adjudicatario deberá verificar la cantidad y los talles de cada prenda en forma previa a la confección de los mismos.

Luego de entregadas las prendas confeccionadas el adjudicatario realizará sobre los mismos los ajustes y retoques que correspondan.-

ARTICULO N° 4: Adjudicación.

La adjudicación recaerá en la propuesta más conveniente de acuerdo a lo expresado en el Pliego de Condiciones Generales.

ARTICULO N° 5: Lugar y plazo de entrega

El oferente deberá indicar el plazo de entrega de los uniformes, el mismo no podrá exceder de los sesenta y cinco (65) días hábiles, contados a partir de la finalización de la toma de medidas, la mencionada toma de medidas, no podrá exceder los veinte (20) días hábiles a partir de la entrega de la Orden de Compra, la entrega se realizará en División Depósito del I.O.S.P.E.R., sito en calle Andrés Pazos 243 de la ciudad de Paraná, libre de gasto de fletes, acarreos.-

ARTICULO N° 6: Notificación de la adjudicación.

La notificación fehaciente de la adjudicación al oferente se realizará mediante la remisión de la respectiva Orden de Compra al domicilio constituido, detallando talles y color seleccionado para la confección de los uniformes.-

ARTICULO N° 7: Facturación, forma y lugar de pago.

El pago se realizará al adjudicatario dentro de los diez (10) días hábiles, previa presentación de factura, orden de Compra y Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales emitido por la A.T.E.R. (Administradora Tributaria de Entre Ríos), en División Depósitos. Por el Dpto. Control del Gasto del Instituto se confeccionará la



Orden de pago correspondiente y por el Dpto. Tesorería se libraré el cheque respectivo haciendo las retenciones establecidas por las reglamentaciones nacionales y/o provinciales si correspondiere.-

A sus efectos se deja constancia que el Instituto se encuentra exento del I.V.A..-

ARTICULO N° 8: Mantenimiento de oferta.

La oferta presentada tendrá validez plena por treinta (30) días contados desde la apertura de la Licitación Vencido dicho término sin que se hubiese resuelto la adjudicación, los oferentes que se acojan a lo estipulado en este artículo y opten por el desistimiento de sus propuestas lo comunicarán por escrito al Instituto, caso contrario se tendrá por válida la misma.
